

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9907.

Suscripcion en Córdoba { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 14.

Se abre á las tres menos siete minutos.

Se lee el dictámen relativo á la carretera de Palma del Rio.

El señor Lassala reproduce su ruego referente al pago de la dotacion del culto y clero en las provincias vascongadas.

Los ministros de Hacienda y Estado contestan satisfactoriamente.

Entrase en la órden del dia y se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Se reanuda la discusion del voto particular del señor Elduayen sobre el proyecto de ley concediendo indemnizacion á los franceses perjudicados por la guerra civil.

El señor ministro de Estado continúa su interrumpido discurso.

Siento, dice, que S. S. afirmen que estaban terminadas las negociaciones para los tratados de Chile y Venezuela al salir del ministerio, puesto que surgió en estas últimas un incidente sobre la estension de los poderes del representante de Venezuela, y los catorce meses de retraso sufridos no se debieron por lo tanto al actual ministro de Estado.

El tratado de Chile tampoco estaba ultimado, y siento tener que decir que se pretendia que el ministro de Estado suscribiera un acto de humillacion.

Ha sido previsto que una circunstancia posterior dé nuevo giro á cuanto con motivo de la traslacion de los restos de los españoles que perecieron en el Callao. Ya es imposible la enemistad entre ambos pueblos.

La conducta del actual ministro en lo relativo á Santa Cruz de Mar Pequeña se debe á la iniciativa de la opinion pública.

Al frente del ministerio de Estado he hecho lo que me imponian los deberes de mi cargo.

Esa iniciativa me ha proporcionado la satisfaccion de ver votado por las Cámaras del Uruguay el tratado de paz con España, despues de doce años de gestiones infructuosas.

Esa iniciativa, esa suerte, ha hecho que en la cuestion del canal de Suez se reconozca la importancia de España.

He tenido la suerte de que en América se considere nuestra politica como inspirada solo en el amor de los pueblos.

Esa iniciativa ha motivado que el sultán de Marruecos declare por primera vez que está dispuesto á entregar el territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña. Ayer manifesté que no teniamos con-

traidos compromisos por la guerra de Cuba.

Hoy debo repetir que el proyecto que se discute es un rasgo de la generosidad y dignidad de España, teniendo en consideracion los sacrificios que en nuestro obsequio ha hecho Francia en el transcurso de veinte años.

Conste que la política del actual ministro de Estado es la política de la dignidad y del deber.

El señor Elduayen rectifica.

Despues de contestar ampliamente á cuantas apreciaciones y argumentos ha hecho el señor ministro de Estado, diré á propósito de las negociaciones de Saida, que desde 19 de setiembre del 81 hasta el 5 de junio de 1882 no se votó en Francia el crédito. El gobierno francés estimuló al de España á que presentara el proyecto de indemnizacion á los súbditos franceses.

Existen tres casos en que españoles de la Argelia han sido resarcidos por perjuicios sufridos en aquel pais al par que otros súbditos de otros paises.

Tengo, pues, derecho á decir que sin la intervencion del señor ministro de Estado á estas horas estarían indemnizados los españoles que sufrieron perjuicios por los sucesos de Saida.

Rectifican los señores ministro de Estado y Elduayen.

El señor Alba Manguira, de la comision: El ministro de Estado, cumpliendo su deber, consultando á la opinion, presentó la reclamacion por los sucesos de Saida, no violenta como la pedian los periódicos conservadores, sino con la mayor prudencia.

De las notas de nuestro ministro de Estado se deduce que el caso de que se trata no puede ser invocado en lo futuro como precedente.

Dice que la cantidad que se fija en el proyecto no es arbitraria, puesto que se basa en las reclamaciones formuladas por súbditos franceses.

El orador afirma que debemos á la Francia muchas consideraciones, y combate el preámbulo del voto particular.

El señor Elduayen rectifica. Se desecha el voto particular por 101 contra 40.

Se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO.

Sesion del 14.

Se abre á las tres.

Se dá cuenta de varias enmiendas al proyecto de ley de imprenta.

Orden del dia: Aprobacion definitiva de varios proyectos de ley.

Se aprueban y pasan á la comision de correccion de estilo ó al Senado.

El señor Presidente: Continúa la discusion pendiente sobre el dictámen regulando el ejercicio del derecho de emitir las ideas. El señor Estéban Collantes

tiene la palabra para apoyar su enmienda al art. 4.º

El señor Rute: La comision no admite la enmienda.

El señor Estéban Collantes apoya su enmienda, que dice así:

«Art. 4.º Se entienda realizada la publicacion de un impreso:

1.º Cuando se ha comenzado su republicacion.

2.º Cuando se ha puesto en venta.

3.º Cuando se ha fijado en un paraje público ó dejado en local ó establecimiento del mismo género.

4.º Cuando se han enviado los impresos al correo.»

El art. 4.º define el acto de la publicacion, que consiste en extraer seis ejemplares del impreso del establecimiento tipográfico. Esta definicion, dice, es atentatoria al sentido comun, irracional é injusta. En ningun pais del mundo se ha seguido ni se sigue ese principio. Con él se puede llegar á este absurdo: que un escritor extraiga seis ejemplares de su folleto contra el señor Sagasta, el señor Gullon ú otro ministro, y que arrepentido de los injustos cargos que en él ha consignado, no le dé á luz; pues con arreglo al articulo, habia tenido lugar la publicacion.

En cambio, si extrae cinco ejemplares y los trae al salon de conferencias, donde todo el mundo puede leerlos, y se llevan á los cafés y sociedades, ¿habrá verificado la publicacion?

Sobre esta base fundados sus votos en apoyo de su enmienda que en apoyo en contraposicion al articulo.

El señor Rute se extraña que los conservadores discutan el proyecto despues de haberse aprobado por el señor Issasa una proposicion en su lugar á deliberar. Defiende el articulo por su claridad y porque huvo de la vaguedad de todas las demás definiciones, tan ocasionadas á la arbitrariedad.

El señor Collantes rectifica.

Los señores Rute y Collantes rectifican.

Sin discusion se aprueban los articulos 5 y 6.

El señor Villalba Herbas apoya una enmienda al art. 7.º sobre condiciones que deben exigirse á los autores de impresos para hacer exigible la responsabilidad.

Con este motivo pronuncian dos notables discursos, con sus correspondientes rectificaciones, los señores Villalba y Balparda, defendiendo el primero los ideales de los partidos republicanos en materia de imprenta, y el segundo la estructura del proyecto, los principios en que está informado, y la necesidad del articulo tal como está redactado.

El señor Presidente: Queda retirada la enmienda.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ni en absoluto *La Iberia* que el señor Camacho haya pensado, ni piense, combatir en el Senado la concesion del crédito extraordinario para obras públicas.

—*Gil Blas* aconseja á los federales el retraimiento electoral.

—Todos los partidos, sescepcion hecha del carlista y federal, se aprestan á la lucha en las próximas elecciones municipales.

—Anuncia *Propaganda* que el señor tiempo identificado señor Sagasta.

—El señor *Está identificado* en absoluto *la izquierda dinástica*.

—El día *de llegar á Mars*, en uno de los *de las Menorias*.

—*Francesas* que *general que ha* o, señor *Pr*.

—*vera, mar* *Estella.*

—*D* *ellon Ne*

—*eleccio* *iza sr*

—*que el*

—*120*

—*do n*

—*va á la revisi*

—*tos de la gana*

—*de proyectos de*

—*Observacion*

—*situ*

—*El pa*

—*constituc*

—*una polémica*

—*Hacienda ó ur*

—*dos de comer*

—*hecho evident*

—*de realidad a*

—*medio que*

—*ante su in*

—*Lo d*

—*traido á k*

—*políticos*

—*cias. El*

—*gunos i*

—*abonado*

—*Escrito*

—*«La cuestic*

—*sa estraña, ha*

—*poco la atencion*

—*dose hablado de en*

—*varios la conveniencia de q*

—*ña á que indudablemente*

—*lugar, sea enérgica y pront*

—*Los diputados de la m*

parán de los presupuestos con bastante estension y los conservadores y los individuos de la union republicana tomarán parte en el debate.

—El *Triunfo* y el *Diario de la Marina* de la Habana discuten con gran estension y cultura el problema de la autonomia colonial.

—Los últimos datos recibidos anoche, sobre la eleccion de un diputado á Cortes, por el distrito de Tolosa, acusan 405 votos en pro del candidato adicto señor Gil.

—Ha seguido hablándose bastante de los propósitos de la izquierda. Creemos prematuro cuanto se diga respecto de la conducta de este partido en los dos asuntos que anoche apuntamos, haciéndonos eco de públicos rumores.

El directorio no se ha reunido esta tarde, por más que, segun nuestras noticias, han conferenciado entre sí algunos de los jefes mas significados. La reunion, sin embargo, no se hará esperar.

El señor duque de la Torre ha manifestado propósitos de regresar á sus posesiones de Andalucía á mediados de la próxima semana.

—Ayer á las once se reunió en los estudios de San Isidro la asamblea de la federacion de trabajadores.

Despues del examen y revision de actas de delegados, y constituida la samblea bajo la presidencia de don Alfonso Ruiz, se acordó discutir

—*la* *reuniones fede*

—*irid respecto de las pri*

—*á cabo en Andalucía en*

—*tra de* *derados de la region es*

—*ta, por h* *sido tratad* *implia*

—*el tema en la reunion del teatro*

—*o.*

—*stante, se leyó la siguiente pro*

—*del señor Mella:*

—*deracion madrileña, reunida*

—*ta trimestral, despues de ra*

—*tomados por los tra*

—*en el teatro de*

—*tar enérgica*

—*as que*

—*parte*

—*al espa*

—*apoyarla, y*

—*en estos momentos to*

—*erders de la Reunion del Re*

—*al hacerlo protestamos contra*

—*ariedades llevadas á cabo en*

—*ersonas de honrados trabajadores*

—*Andalucía, no diré por quién...*

—*En este momento el delegado se le*

—*nta y en nombre del gobernador or*

—*na al presidente disuelva la reu*

—*ion.*

—*Un zapatero llamado Matamoros pi*

—890—
mido. No es fácil encontrar ahora coche para llevarle á Paris, y como no quiero dejarle solo, tendremos que pasar los dos la noche en vuestra casa.

—Nada importa podremos ofreceros camas.

José se acercó á Ludovico que se dejó sacudir y llamar sin dar señales de vida, hasta que por fin creyó que ya era prudente abrir los ojos.

—¡Eh! ¡qué es eso!—murmuró.

—En efecto,—dijo el camarero sin poder contener la risa.—Se conoce que el champagne se le ha subido á la cabeza.

Llevándole José de un brazo y de otro el camarero, fué trasladado Ludovico á un gabinete próximo donde se dejó desnudar y acostar por los otros, llevando la farsa hasta el último extremo.

Un cuarto de hora despues, José Basco dormía en otra pieza contigua.

IX.

LA PRISIONERA.

A las ocho de la mañana el supuest conde de Rogas entró en el cuarto del conde de Montgarin.

—¡Calle! ¿duerme todavia? ¡Ludovico! ¡Ludovico!

El jóven no dormía, pero fingió despertar sobresaltado y exclamó:

—¡Qué quieres, Francisco!—¿por qué me llamas tan temprano?

José se echó á reir y se acercó al lecho.

—¡Calle! ¿sois vos, mi querido conde?—exclamó Ludovico incorporándose al punto.

Y abriendo con asombro sus ojos, miró en torno suyo y exclamó:

—¿Qué es esto? ¿donde estamos?

—Donde hemos comido ayer, en el restaurant de *La Terrasa*.

—891—
—¿Qué habeis dicho? ¿Veré hoy á Maximiliana?

—Sí.

—¿Dónde?

—Donde está.

—A la verdad, José, que sois un enigma. Hoy quereis enteramente lo contrario de lo que ayer queriais; me dáis excelentes razones para probarme que no podia llevar á Maximiliana á su casa ántes de ocho dias. ¿Qué ha pasado ahora para cambiar de opinion?

—Ante todo os diré que no se trata de que lleveis hoy á su casa á la señorita de Coulange.

—Si no es para eso, ¿para qué quiero verla?

—Debeis verla para que la tranquiliceis, para que la deis ánimo... Parece que ayer y anteaer no ha querido comer ni beber á pesar de los esfuerzos que se han hecho para convencerla á probar siquiera una copa de vino.

El corazon de Ludovico se oprimió dolorosamente, pero su rostro permaneció impassible.

—887—
—Está soñando,—dijo Grolles.

—Sí, es el sueño de la embriaguez. ¡Sueño de oro! Yo conozco esos sueños,—dijo Saturnino.

—¡Sueños! ¡sueños! no es un sueño lo que necesitamos, es la realidad. En fin, dejémosle soñar puesto que no hay otro remedio.

—Volvieron todos á la mesa, y exclamó José:

—¡Bravo! el camarero no ha olvidado los cigarros.

Y encendió un Londres.

Saturnino apresuróse á hacer otro tanto.

—Yo, exclamó Grolles,—prefiero mi pipa.

—A cada cual su gusto,—dijo Saturnino, y volviéndose á José, añadió:

—Ahora que estamos solos, hablemos. ¿Habeis reflexionado algo?

—Sí.

—¿Qué debemos hacer?

—Vosotros nada. Solo Ludovico puede salvar la situacion; á él es á quien pondré en juego.

ñana á cinco de la tarde, como hasta aquí.

Desmonte.—Por efecto del que se está haciendo en el real de la feria de Mayo, ha habido precision de recalzar el cimiente de la hermosa tienda de hierro del Ayuntamiento.

Indocumentados.—Por ello detuvo anteayer la guardia civil del Cerro Muriano á dos individuos. Quedaron á disposicion del señor gobernador civil de esta provincia.

Circular.—Se ha dirigido una por el Gobierno eclesiástico á los párrocos de esta Diócesis, encargando la publicacion de la del Postulador de la causa del V. Fray Diego de Cádiz.

Resultado conocido.—Dos individuos cuestionaban anteanoche en la calle de Gutierrez de los Rios, y exasperándose uno de ellos usó de un argumento de roten contra su contrincante, hirándole, aunque levemente, en la cabeza. Por esta causa fué detenido por un municipal, y el agredido curado en la inmediata casa de socorro. Tableau.

Parto de los montes.—Ayer hubo alarma en la calle de la Librería. Muchas docenas de personas corrian atropelladamente. Todos allí se ponian en movimiento. El caso no era para menos. Se habia escapado un canario, que segun la opinion general, pertenecia al bello sexo de su especie.

Oficial.—Lo ha sido nombrado del cuerpo de Inspectores de la contribucion industrial don Francisco Montero, en reemplazo de don Camilo Caplin, que como hemos dicho, ha sido trasladado á Jaen, y tenia á su cargo los partidos de Pozoblanco, Montoro y Bujalance.

Real orden.—Se ha dispuesto que en las cuentas de reparacion de templos sustituyan á los antiguos promotores los fiscales municipales, y donde haya, como en Córdoba, más de uno, el más antiguo.

Pérdidas.—El ganado bravo ha sufrido este año mucho más en Andalucía que en ninguna otra comarca. Al espada Lagartijo se le han muerto durante el invierno más de cincuenta vacas, y tambien ha tenido considerables pérdidas el ganadero señor Barrioueno.

Caballeros hospitalarios.—En casa del Sr. Gonzalez Verduyese, del consejo supremo, se han reunido estos dias los individuos de esta institucion benéfica, para tratar de su reorganizacion, y fué nombrada al efecto una junta compuesta de nuestros estimados amigos señores don Juan B. Aguilár, don Manuel Torres, don Angel Castiñeira y don José R. Losada.

Loteria nacional.—En el sorteo del lunes obtuvieron Toledo y Padron los premios de 80000 pesetas, en el número 10072; Madrid y Almeria los de 40000 en el 13061; Alicante y San Sebastian los de 20000 en el 4800, y Carabanchel y Sevilla los de 10000 en el 24859. Los de 2500 se repartieron en los siguientes números: 18771—583—20265—3034—17769—12382—10498—12933—9182—10858—17335—16563—25458—3372—14615 y 1800. Ninguno de ellos se habia espendido en esta provincia.

Instituto de vacunacion.—Mañana, de una á tres de la tarde, habrá vacunacion animal, ó sea con linfa estraida de la ternera, en el local definitivo establecido en el barrio de la Merced número veinte y uno; y pasado mañana la habrá á las mismas horas, de brazo á brazo. Hay depósito de tubos y cristales con linfa de ternera, en la Casa de Socorro de la plazuela de la Almagra, donde se dirigirán los avisos y correspondencia.—Vacunaciones á domicilio. Terneras vacunadas para fuera de la poblacion.

Inspector.—El de la contribucion industrial don Epifanio de la Vega, que presta sus servicios en esta capital, pasa á prestarlos al tercer distrito, que comprende los partidos de Espiel, Fuente-Obejuna é Hinojosa.

El maestro.—Al describir la corrida de toros verificada el domingo en Madrid, dicen aquellos periódicos que Lagartijo estuvo admirable en la muerte del cuarto toro, al que propinó una magnífica medio estocada, y un volapié en las tablas superior, mojóndose los dedos, lo que le valió palmas, sombreros y cigarros muy merecidos. Tambien Guerrita alcanzó palmas por dos excelentes pares de rehiletos puestos al tercer toro.

Pensamiento.—El que es verdadero huérfano en el mundo es aquel que no ha recibido buena educacion.

Seccion minera.—Si en el término de quince dias no se paga en forma lo respectivo al titulo y demás de la mina San Antonio, término de Luque, se declarará nulo el expediente.

Cantar.—Al regresar de tu casa—me enviaste una rosa seca,—y tu mismo corazon—sospeché encontrar en ella.

Escenas rurales.—Hace pocas noches desaparecieron una mula y una yegua en el término de Pozoblanco. En otra parte estarán.

Renovacion.—Para la bienal de los actuales municipios se ha pedido por el señor Gobernador con urgencia á los alcaldes de esta provincia, la copia del censo electoral.

Embarque.—Se ha acordado la suspension de él para tropa, gefes y oficiales del ejército destinados á Cuba y Puerto-Rico, del primero de Mayo al treinta y uno de Agosto.

R. I. P.—Desde el mes anterior han fallecido en esta Diócesis la R. M. Ana Matea Vega, en el convento de Santa Maria de Gracia; la Hermana Antonia de la Purificacion, en el Colegio de Educandas de Espejo; la otra Hermana Manuela del Corazon de Jesús, en el hospital de Jesús Nazareno de esta capital; y en Dos Torres el presbítero don Manuel Peinado Gonzalez.

Comision.—La del Senado ha informado favorablemente el proyecto de un tranvia de vapor de Palma del Rio á Ecija.

Espediente.—Se está formando en Pozoblanco para trasladar á la casa de dementes de esta capital al infeliz que dió el miércoles en aquella poblacion el escándalo de que nos ocupamos ayer.

Guarderia forestal.—En la dehesa boyal de Villanueva del Rey fué detenido por la guardia civil de Belmés, el jueves último, un individuo por dedicarse sin autorizacion á la corta de leña. Le fué ocupada una hacha, siendo puesta en union del infractor á disposicion de aquella autoridad local.

Banquete.—Un colega sevillano se ocupa estensamente del gran banquete dado en Ecija para solemnizar la conclusion de los trabajos del canal de riego. Los expedicionarios llegaron el viernes á la una á Palma del Rio, donde almorzaron, paseando despues por las calles de aquella poblacion, desde cuyas casas capitulares el Gobernador de aquella provincia saludó por telégrafo al de la de Córdoba, en la que se encontraban.

Demarcaciones.—Del veinte al veinte y seis de este mes se harán de cuatro minas de cobre: dos del término de esta capital, una del de Hornachuelos y otra del de Montoro.

Vacante.—Lo está la plaza de médico forense del juzgado de Rute. Quince dias se dan para solicitarla.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á dos vendedores de lienzos, que en Enero último cambiaron una jaca por una yegua en Castro, para declarar en causa contra Patricio Rodriguez, por hurto de caballerías.

Fonda.—La de las aguas medicinales de Villaharta se abre al público el veinticinco del corriente, y el primero de Mayo, como ya hemos dicho, empezará la primera temporada oficial, que concluirá el treinta de Junio.

Sport.—La Sociedad de Carreras de Caballos de Sevilla ha convocado para el dia veinte de este mes un Congreso Hipico que ha de celebrarse en aquella ciudad, con el objeto de acordar ciertas reformas en sus Reglamentos y procurar los medios que más puedan contribuir á la proteccion y fomento de la cria caballar en España.

Datos.—El Venerable Padre Fr. Diego José de Cadiz, de cuya beatificacion se trata, Misionero Apóstolico de Andalucía, nació en Cádiz, el treinta de Marzo de mil setecientos cuarenta y tres, de ilustre linaje.—Fué Teólogo Consultor de Cámara de los Excmos. Señores Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla; de los Excmos. Señores Arzobispos de Valencia, Zaragoza, Granada y Santiago; de los Ilmos. Obispos de Jaen, Murcia, Cuenca, Ceuta, Málaga, Guadix, Córdoba, Mondoñedo, Leon, Oviedo, Lugo, Astorga, Orihuela, Orense, Zamora, Salamanca, Cádiz, Barcelona, Alcalá la Real, y de otros más.—Fué Doctor en Sagrada Teología, Canones, Jurisprudencia, Medicina, y Filosofia en casi todas las Universidades de España.—Socio honorario de varias Sociedades Literarias.—Caballero Regidor Perpetuo de los ilustres Ayuntamientos de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Murcia, Cartagena, Lorca, Valencia, Ronda, y otros.—Capellan

mayor y Predicador de los principales Ayuntamientos, y Corporaciones del Reyno.—Caballero de la Real Maestranza de Ronda, y de Valencia.—Renunció el Obispado de Ceuta.—Fué Ex-Lector y ex-Provincial honorario de la Orden.—Mereció grandes distinciones del Rey Don Carlos III, y de los Serenísimos Príncipes de España, y del Rey Fernando VII, que se brindó Protector de su Causa de Beatificacion en mil ochocientos veinte y seis: murió en la ciudad de Ronda el veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos uno, de edad de cincuenta y ocho años.

Competencias.—Mañana las habrá en Sevilla entre el club de aquella capital y otro de Málaga.

Consejo de guerra.—Uno se celebró en Cádiz la semana anterior, para juzgar á un alférez acusado de conspiracion.

Vaya un mozo!—Ha sido preso estos dias en Grazalema un sujeto, que trató de asesinar con un cuchillo al juez municipal y á su señora, cuando regresaban de paseo.

Iniciativa.—Por la de la Asociacion de Agricultores se rennirá en Madrid un Congreso internacional entomológico, en Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro, bajo los auspicios de los poderes soberanos de Europa y América que envíen delegados.

En un hospital.—¿Cuántos han muerto esta noche?—Nueve, señor doctor.—Pues yo he recetado para diez enfermos.—Es que el número siete se ha negado redondamente á tomar la medicina.

Exámenes.—En Junio y Setiembre de este año se verificarán de ingreso en la escuela superior de Agricultura.

Sorprendida.—Recientemente lo ha sido en Adra (Almería) una sociedad secreta de trabajadores, y está presos diez y seis afiliados, á quienes encontraron documentos de armas, y armas.

Nueva empresa.—de Granada se trata de abrir otra para una tercera temporada de capital, de la compañía que señor Tamberlick.

Plaza.—Para fines asegura quedará vacante la plaza del ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Duques.—Los de M. pensier no saldrán hasta fin de Abril ó principios de Mayo de Sanlúcar.

Compositor.—Se encuentra en Cádiz don Guillermo Cereceda.

Exito.—Lo ha tenido grande la idea de los sobres anunciadores para las fiestas del Corpus en Granada. El domingo pasaban de catorce mil los expendidos. Hay necesidad de nueva tirada.

Delegado.—El de Cádiz, señor Portillo, tomó el sábado posesion de su cargo.

Obra.—Entre las que figuran en el gran certamen de arte antiguo, que se prepara en Granada, se cuenta un boceto del célebre cuadro de «Las Lanzas», firmado por el insigne Velazquez, y un retrato de este hecho por el mejor discípulo suyo.

Vapor-correo.—El veinte saldrá de Santander para Puerto-Rico y Cuba.

Viage.—Ha salido de Antequera para Granada el excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, con su distinguida señora. Pasados algunos dias regresarán á su hacienda del Romeral.

Frutas que no lo son.—Un periódico americano describe una visita hecha por varios de sus redactores á una gran fábrica de frutas en conserva, dando interesantes detalles, que prueba los prodigiosos adelantos hechos en esta industria. Lo más curioso es que para la fabricacion de las frutas en conserva no se emplea fruta. A la vista de los visitantes se fabricaron conservas de grosellas, albaricoques, fresas, frambuesas, uvas, ciruelas y otras frutas delicadas, sin que hubiese en el establecimiento ninguna de ellas. En vez de las frutas empleaban nabos partidos en trozos, y el gusto y el olor se daban con esencias extraidas de la brea.

Apelacion al público!
La admirable eficacia del Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del Jarabe de Lagasse, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio una eti-

queta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C. de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que espandan como Jarabe de Lagasse, y el público sensato sabrá á que atenerse.

Los enfermos de nuestros dias rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades, ¿Como obrará? ¿Qué efecto hará! son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El PECTORAL DE ANACAHUITA es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un invigorante, y el resultado es la expulsion de la enfermedad y la restauracion de las funciones naturales.

Este, breve te, es el método de su operacion, y pidez con que alivia y cura la tos, los asfiados, y todos los males de la e, los pulmones, y el pecho, el verdadero tratamiento de enfermos, es el de ar y dar tono á los órganos afecc y no debilitar el sistema, entiendo el cerebro con narcóticos.

El mejor n de tomarlo para zar alivio ir liato, es m cucharadite Pectoral Aceite de Baca de Bac

Cuarto	
res en el año	
El Excm. Tim...	
El Ilmo.	
El Excm. Ay...	
ta capital	
El Excmo. Se...	
llas de Vel...	
El Excmo. Se...	
Don Ricardo...	
Don Grego...	
Don Man...	
Don Ant...	
bian	
Don Ra...	
Don M...	
Don A...	
Don Ma...	
Don Rafel G...	
Don Julio E...	
Varios devotos	
Don Manuel Lie...	
yanos	
Total.	
Se reciben los donativos	
Don Rafael de la Cruz, H...	
yor de dicha asociacion.	

COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTI LIBERAL-DINÁSTICO.

A las ocho de la noche del mié diez y ocho del actual, se reunirá este Comité, asociado del local y de los parroquiales, en casa de su Presidente el Excelentísimo señor duque de Hornachuelos, con el fin de tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales; rogándose á los señores pertenecientes á dichos Comités se sirvan concurrir puntualmente.

Córdoba 16 de Abril de 1883.—El Secretario, Miguel José Ruiz.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 3 al 9 de Noviembre último, en las obras realizadas en la calle del Arco Real número 4 para la instalacion de la Audiencia de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del arquitecto titular y la inspeccion de la Comision respectiva, á saber:

Jornales.	Pesetas.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones de albañilería y carpintería ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo,	779 62

Materiales.	
A D. Antonio Leon, por 32 fanegas de yeso.	34 50
A D. Rafael Pineda, por acarreo de granzas.	25 75
A D. Manuel Cubell, por muebles.	252 50
A D. Rafael Colmenero, por un bufete.	75
A D. Manuel Velasco por sje de maderas.	160 08
A D. Antonio Carrasco, por tres medianas de álamo blanco.	27 25
A D. José Rodriguez por tallar un escudo y un penacho.	87 50
A D. Manuel Naz, por sje de herrería.	122 00
A D. Francisco Elias, por gutapercha y herraje de puertas.	99 49
A la señora Vinda de Fernandez, por puntas y pasadores.	7 12
A D. Miguel Coca, por su cuenta de lienzos.	60 75
A D. Antonio Carrasco Luque por ingredientes para barniz.	8 43
A los Sres. Cruz, hijos y Gimenez, por molduras.	10 53
A D. Juan Gomez por tornear diez pies para banquetas.	3
A D. Rafael Chacon, por 2 libras de gaita.	3
A D. Antonio Luque, por los portes de mozos satisfechos por el mismo.	6
A D. Juan Zamorano por papel sellado.	3
A D. Pedro Dominguez, por reforma de un banquete de lata.	7 50
Total.	1773 02

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 16 de Abril de 1883.—El Marqués de Boil.

Boletin religioso

ACIONES.

sin entradas, uno y 160 por funcion. los, sin idem 80 y 120.— Palcos principales, sin idem, —Palcos segundos, sin idem, —Butacas con entrada, 14 y 20. —Palcos de anfiteatro, con idem, 14.—Idem de paraiso, con idem, 6.—Entradas para palco, 5 y 6. A los señores abonados á palcos y atees se les facilitarán lotes de veinte atradas al precio de 100 reales uno. El importe del abono quedará depositado en la Contaduria del Teatro. A los señores abonados á la temporada se les reservarán sus localidades hasta el dia 25 del actual á las tarde. Pasada dicha hora la se dispondrá de las localidades y abono no se haya renovado. La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios del despacho cuando lo juzgue conveniente, pero en ningun caso los del abono. Queda abierto el abono en el despacho del Teatro, de doce á seis de la de hasta la víspera de la primera funcion, que quedará definitivamente cerrado.

Toda entrada sola como toda localidad con entrada ó sin ella cuyo precio exceda de una peseta, tendrá un aumento de diez céntimos de peseta. La primera funcion tendrá lugar á fines de Abril ó 1.º de Mayo.

Se reciben los donativos

COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTI LIBERAL-DINÁSTICO.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 3 al 9 de Noviembre último, en las obras realizadas en la calle del Arco Real número 4 para la instalacion de la Audiencia de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del arquitecto titular y la inspeccion de la Comision respectiva, á saber:

Jornales.	Pesetas.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones de albañilería y carpintería ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo,	779 62

